



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 13
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION N°: 166/2016 (CIENTO SESENTA Y SEIS BARRA DOS MIL DIEZ Y SEIS)

POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL REALIZAR EL BACHEO DE LA CALLE INGAVI ESQUINA CNEL. IBARROLA QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO EN LA CUAL SOLICITA EL BACHEO DE LA MISMA-----

VISTO: La Minuta presentada por el Concejal Municipal Luis Federico Franco Alfaro, en la que menciona la necesidad de bachear la calle Ingavi Esquina Cnel. Ibarrola ubicada en el barrio Villa Universitaria del Distrito de la Ciudad de San Lorenzo, que se encuentra en mal estado solicita el bacheo de la misma-----

CONSIDERANDO: Que, es un peligro constante a la gran circulación de vehículos en dicha intersección-----

Que, la Plenaria consideró sobre tablas la Minuta presentada, siendo aprobada por unanimidad-----

POR TANTO

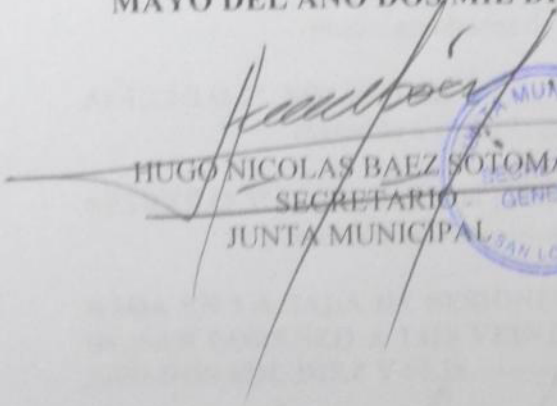
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

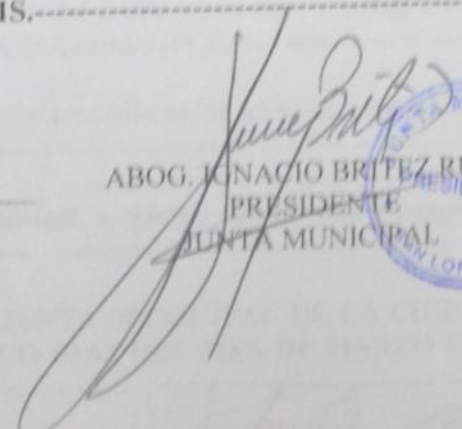
RESUELVE

ARTICULO 1° SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, Realice el bacheo de la calle Ingavi Esquina Cnel. Ibarrola ubicada en el barrio Villa Universitaria del Distrito de la Ciudad de San Lorenzo.-----

ARTÍCULO 2° SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que en el plazo perentorio de diez (10) días remita un informe a esta Junta Municipal sobre los trámites administrativos efectuados sobre esta petición-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEITE Y CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-----


HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL


ABOG. IGNACIO BRITES RUIZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

Presentando en la Mesa de Entrada de la Municipalidad de San Lorenzo.

a los 26 días del mes Mayo del año 2016 siendo las
13:20 horas, Expediente N° 4550

Gabriel
Encargado de Mesa de Entrada